



ACG94/12: Concesión de premio extraordinario de doctorado en el área de Artes y Humanidades, correspondiente al período 2002/2003

Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2015





Asunto: Propuesta de concesión de premios extraordinarios de Doctorado Destinatario:

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Estudiada la propuesta elevada por el Tribunal nombrado para juzgar la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado en EL área de Artes y Humanidades, correspondientes al período 2002/2003, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas de esta Universidad, en su sesión del pasado día 18/03/2015, acordó informar favorablemente la concesión de premio extraordinario a los doctores que a continuación se relacionan:

- JOSÉ LUIS ORTEGA MARTÍN

Lo que comunico en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 37 de la Normas Reguladoras de los Estudios del Tercer Ciclo y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno 26 septiembre 2005).

> UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

DIRECTOR DE SECRETARIADO DE DOCTORADO

Salida

No. 201503100001674 26 de marzo de 2015

11:51:42



Fdo. Antonio González Muñoz